BOLETÍN 2023: CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO Y PROCESO DE MATRÍCULA

PRESENTACIÓN

Este documento presenta las Condiciones de la Prestación del Servicio Educativo y Proceso de Matrícula 2023, con el propósito que nuestros estudiantes logren aprender y se formen integralmente, capaces de realizar acciones innovadoras y audaces para transformar su entorno buscando el bien común.

Nuestra propuesta propicia, en toda la comunidad educativa, en especial en los niños, niñas y adolescentes, un espacio de aprendizaje, un ámbito de valores entre los que destacan la fraternidad, libertad e interioridad. La planificación 2023 es formulada teniendo presente que somos una Comunidad Educativa católica que forma integralmente líderes cristianos, con familias comprometidas en su fe, desde el carisma de la Congregación de Religiosas Agustinas Hijas del Santísimo Salvador: "la salvación de las almas".

Es oportuno agradecer a cada uno de ustedes por el apoyo y confianza depositada en nuestra propuesta educativa, y animarlos a seguir construyendo la historia de nuestro colegio. Inspirados en Jesús, el Santísimo Salvador y en la Venerable Madre Rafaela de Pasión, continuaremos evangelizando y siendo testimonio de vida.

Asimismo, iremos adaptando nuestra propuesta educativa a los cambios y normativas que nos brinde el gobierno, buscando siempre lo mejor para los niños, niñas y adolescentes que atendemos. Que nuestra Madre de la Consolación nos proteja y de la fortaleza para seguir creciendo como comunidad educativa.

Rvda. Madre María Córdova Huertas

DIRECTORA

CONTENIDO

I. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

1.1. Resoluciones de autorización de funcionamiento
1.2. Proyecto Educativo Institucional
   a) Misión
   b) Visión
   c) Valores Institucionales
1.3. Promotor
1.4. Directora
1.5. Reglamento Interno

II. PROPUESTA PEDAGÓGICA

2.1. Marco Teórico.
2.2. Principios Pedagógicos
2.3. **Perfil de la Comunidad Educativa**.
2.4. Área Académica – Curricular.
   a) Plan de Estudios por niveles.
   b) Plan de Áreas Curriculares y Competencias.
   c) Calendarización 2023.
   d) Tipo de servicio educativo para el año escolar 2023
   e) Sistema de Evaluación.
   f) Control de asistencia de los estudiantes.
   g) Horario de Clases
   h) Número de estudiantes por aula.

2.5. Área Formativa.
   a) Departamento de Convivencia Escolar
   b) Tutoría
   c) Departamento Psicopedagógico.
   d) Inclusión educativa y diversidad.
   e) Enfermería
   f) Evaluación del Comportamiento.
   g) Presentación Personal.
   h) Uso del celular y otros aparatos electrónicos
   i) Comunicación con las familias.
   j) Ingreso y salida

2.6. Área de Pastoral
   a) Pastoral Sacramental.
   - Primera Comunión
   - Confirmación
   b) Pastoral Educativa
   c) Pastoral Familiar
   d) Pastoral Juvenil – JAHSS

   - Diakonia
   - Koinonia
   - Kerigma

III. INGRESO DE ESTUDIANTES NUEVOS.

3.1. Proceso de Admisión

a) Edades
b) Inscripción
c) Descripción del Proceso de Admisión
d) Reglas del sistema de ofrecimiento de vacantes.

IV. CONDICIONES ECONÓMICAS

4.1. Matrícula

a) Monto
b) Oportunidad / Cronograma de pago de matrícula 2023
c) Pago de la Matrícula.

4.2. Pensiones de enseñanza, monto, número y oportunidad de pago.

a) Costos y cuotas de enseñanza mensuales 2023.
b) Cronograma de pago.

4.3. Cuota de Ingreso

a) Forma y proceso para la devolución de la cuota de ingreso.

4.4. Información histórica de la matrícula, pensiones de enseñanza y cuotas de ingreso.

a) Matrícula
b) Pensiones de enseñanza
c) Cuotas de ingreso

V. PROCESO DE MATRÍCULA

1. Pago de Matrícula

VI. RETENCIÓN DE CERTIFICADOS

I. LINEAMIENTOS INSTITUCIONAL

1.1. RESOLUCIONES DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO

a) RM N° 3106-60
b) RD N° 18029-63
c) RD N° 001901-71

1.2. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

a) MISIÓN

Somos la I.E.Pr. "Nuestra Señora de la Consolación", del distrito del Rímac; una Comunidad Educativa Católica, dirigida por la Congregación de Religiosas Agustinas Hijas del Santísimo Salvador. Formamos integralmente niños y adolescentes autónomos en su aprendizaje; capaces de realizar acciones innovadoras y audaces para transformar su entorno buscando el bien común. Vivenciamos los valores de interioridad, libertad y fraternidad. Trabajamos con familias comprometidas como primeros educadores.

b) VISION

Al año 2023, la I.E.Pr. "Nuestra Señora de la Consolación", será una comunidad educativa católica; que forme integralmente líderes cristianos con educadores y familias comprometidas en su fe y formación permanente, desde el carisma de la Congregación de Religiosas Agustinas Hijas del Santísimo Salvador: "la salvación de las almas".

c) VALORES INSTITUCIONALES

Los valores institucionales que promueve la I.E.Pr. Nuestra Señora de la Consolación se fundamentan en el Proyecto Educativo Congregacional de las Religiosas Agustinas Hijas del Santísimo Salvador. Tienen un rol transversal en todo el quehacer educativo, dan sentido y significado a la vida humana, orientando a nuestros estudiantes a ser y a compartir. Los valores que promueve la institución son:

- **Interioridad**
  Es la capacidad del ser humano de entrar en sí mismo, reflexionar sobre sus propias actitudes,hallando el fundamento de su propia existencia en el encuentro con Dios.
  La interioridad se logra a través de la búsqueda de la verdad, la oración diaria y la reflexión vivida a la luz del evangelio.
  Las virtudes que nos llevarán a alcanzar este valor son: la oración, la perseverancia y la honestidad.

- **Libertad**
  Es la capacidad del ser humano de elegir y actuar movido por el Amor. Nos hace dueños y responsables de nosotros mismos para servir mejor a los demás y a Dios, lo cual no nos hace esclavos ni de nadie ni de nada ni de nosotros mismos.
  La libertad verdadera consiste en la adecuación de las decisiones humanas al proyecto de Dios, en la alegría del bien obrar. "Ama y haz lo que quieras"
  Las virtudes que nos llevarán a alcanzar este valor son: la responsabilidad, la honradez y el orden.

- **Fraternidad**
  Es la capacidad de tratar a todos como hermanos en una sola comunión, comprendiéndolos con sus fortalezas y debilidades, virtudes y defectos, teniendo un trato de cercanía e igualdad con todos, conviviendo en un clima de paz, confianza, buscando la armonía y el respeto a la diversidad dentro de la unidad. Se desarrolla la verdadera amistad humana y espiritual entre los miembros participando de una sola comunidad. "Una sola alma y un solo corazón hacia Dios". Las virtudes que nos llevarán a alcanzar este valor son: la amistad, respeto y tolerancia.

1.3. PROMOTOR
La Congregación de Religiosas Agustinas Hijas del Santísimo Salvador, con RUC N° 20138426719; es la promotora de la I.E.Pr. Nuestra Señora de la Consolación.

1.4. DIRECTORA
La Rvda. Madre María Córdova Huertas es la Directora de la I.E.Pr. Nuestra Señora de la Consolación.

1.5. REGLAMENTO INTERNO
El Colegio publica el Reglamento Interno 2023 en la plataforma de Sieweb como en la página web del Colegio.

II. PROPUESTA PEDAGÓGICA

2.1. MARCO TEÓRICO
La propuesta pedagógica que desarrollamos tiene como base la **pedagogía agustiniana** y el carisma de la Congregación de Religiosas Agustinas Hijas del Santísimo Salvador. La primera se fundamenta en la vivencia coherente de valores, en la cual nuestros estudiantes aprenden a **ser** y **a compartir.** La segunda se sustenta en la *Santa Obra de la Preservación* como medio para colaborar con el Carisma Congregacional, que es la "Salvación de las almas"; a través de la Evangelización, la educación y el testimonio del amor Salvífico de Cristo.

Nuestra insignia sintetiza la experiencia de San Agustín cuyo corazón ardiente e inquieto lo mantuvo en búsqueda constante de la Verdad: Dios. Asimismo, la cruz expresa el amor de Madre Rafaela de la Pasión a Cristo, cuya contemplación la mueve a contribuir en la salvación de las almas.

Acorde a la pedagogía agustiniana consideramos dos dimensiones: la personal y la comunitaria. La dimensión personal consiste en acompañar a los estudiantes en la tarea de aprender a ser, conocerse a sí mismo y conocer a Dios cultivando la Interioridad. La dimensión comunitaria implica espacios y tiempos para aprender a amar y compartir fraternalmente.

Los estudiantes deben ser protagonistas de su crecimiento humano y espiritual, capaces de encontrar en su ser y su compartir el verdadero sentido del proceso educativo, de tal manera que se puedan formar para un desarrollo permanente e integral con sentido evangélico, deseosos de participar en la transformación de su entorno.

El docente consolacense debe trascender e inquietar corazones aprovechando todo el quehacer educativo como oportunidad de formación, en eso consiste la formación integral. Debe estar y compartir siempre con los estudiantes procurando su salvación, promoviendo el desarrollo de sus capacidades y trabajando con ellos en la construcción de comunidad.

Los padres de familia deben participar activamente en la Institución Educativa asumiendo su rol como primeros educadores de sus hijos, en coherencia con los valores y la cultura que propone la escuela.

2.2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS
Los principios pedagógicos constituyen "aquellos rasgos típicos o características fundamentales que identifican la pedagogía de nuestra propuesta educativa" (Moragues, 1996).

a) Aprendemos en Comunidad
Un maestro consolacense convive y educa en Comunidad, respondiendo a los lineamientos de la I.E. En su desempeño pedagógico, promueve el *Trabajo en Equipo* practicando una comunicación asertiva basada en el amor, respeto y tolerancia.

b) Presencia cercana del educador

El educador está llamado a crear un vínculo interpersonal con el estudiante para cultivar la ***interioridad*** acompañándolo desde su búsqueda de soluciones cotidianas hasta llegar a lo más íntimo de su ser, "***inquietando corazones***" para el encuentro con Dios.

La presencia del educador es cercana cuando se comparte diversos espacios y tiempos con los estudiantes mostrando preocupación personal por ellos sin distinción alguna, a través del consejo, la atención prudente, el ejemplo de buen cristiano y buen ciudadano.

Este principio tiene carácter preventivo y ayuda a los estudiantes a interpretar equilibradamente los acontecimientos de sus vidas.

c) Educamos estudiantes autónomos

El docente ha de promover el aprendizaje autónomo, tanto personal como comunitario, de sus estudiantes, de modo que sean capaces de planificar y gestionar su propio aprendizaje. Al desarrollar su autonomía, están en mejores condiciones de resolver problemas, decidir obrar según su criterio con independencia de la opinión o el deseo de otros, prever las consecuencias de sus actos, y aprender de sus errores, de modo que tomarán decisiones responsables.

Para educar la autonomía el docente debe fomentar: actividad, participación y creatividad; de esta manera se propicia un clima favorable para la formación de líderes, capaces de desarrollar proyectos y elaborar propuestas para el bien de la Comunidad.

d) Educamos en positivo.

Educar en positivo es generar un ambiente que favorezca, además del ejercicio de las virtudes, el desarrollo de las aptitudes del pensamiento. El docente debe garantizar una atmósfera de seguridad, libre de ansiedad, en la que los estudiantes puedan expresar sus ideas y opiniones sin temor, en el que se estimule y reconozca el esfuerzo.

e) Educamos para la Conciencia Ecológica

Fomentamos una conciencia crítica sobre la problemática ambiental, comprometiéndonos en la conservación del medio ambiente y el uso sostenibles de los recursos. Promovemos diversas actividades como: segregación adecuada de los residuos sólidos, consumo responsable del agua y de la energía eléctrica, preservación de entornos saludables, hábitos de higiene y alimentación saludable

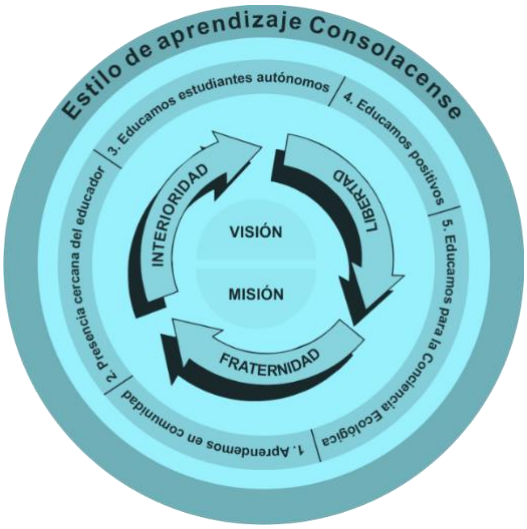

.

2.3. PERFIL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

ATRIBUTOS	REFERENTE	DESCRIPCIÓN DEL PERFIL
Líderes enCristo	Actúan en el mundo de manera audaz y coherente con los valores cristianos y elcarisma de la congregación de Agustinas Hijas del Santísimo Salvador.	Propone y realiza acciones innovadoras y audaces para transformar la sociedad y hacerla coherente con los valores del Evangelio.
		Se preocupa por su formación y crecimiento espiritual participando de retiros, jornadas y comunidades.
		Influye en la comunidad con humildad, buscando el bien común más que el propio.
		Participa libre, activa y responsablemente en la vida sacramental a través de la Eucaristía y experimenta el perdón de Dios en el sacramento de la Reconciliación.
		Participa en la misión de la Iglesia a través de la evangelización, la solidaridad con los más necesitados, la defensa de la vida, la naturaleza y los derechos humanos, reconociendo en la creación la grandeza del amor de Dios.
		Conoce y ama a Jesús, el Santísimo Salvador, teniéndolo como modelo de vida; y a la Virgen María en la advocación de Nuestra Señora de la Consolación.
		Asume en su vida el carisma de los padres fundadores, Madre Rafaela de la Pasión Veintemilla Padre Eustasio Esteban Esteban.
Interiorizadores reflexivos	A partir de la práctica de la interioridad evalúan detenidamente sus características, acciones experiencias, contribuyendo encuentroconsigo mismo y con Dios.	Practica la oración diaria que le permite tener una amistad íntima con Dios.
		Conoce y acepta sus cualidades y limitaciones, su historia personal y se valora como una perso con dignidad por ser Hijo de Dios.
		Trasciende y supera sus limitaciones con esfuerzo y ayuda de la gracia.
		Formula juicios de valor de manera reflexiva, a la luz de los valores.
Amigos fraternos y solidarios	Muestra respeto y empatíapor los demás, comprometiéndose a vivir fraternalmente en comunidad.	Es tolerante y asume como riqueza la diversidad humana.
		Es empático para entender las motivaciones, intereses y puntos de vista distintos.
		Vive en comunidad y cultiva amistades auténticas basadas en la verdad y el respeto.
		Asume en equipo y de manera eficiente una tarea compartida.
		Propone y respeta acuerdos de convivencia que contribuya a vivir fraternalmente en comunidad.
Pensadores inquietos	Exploran conceptos, ideas y cuestiones de importancia local mundial, adquiriendo conocimientos profundizando su comprensión. Aplican, por propia iniciativa, sus habilidadesintelectuales de manera crítica y creativa para reconocer y abordar problemas complejos, y para tomar decisiones razonadas y éticas.	Explora descubriendo ideas y cuestiones de importancia local y global, comprendiendo sus causas así como sus consecuencias desde distintas áreas del saber.
		Juzga las diversas teorías sobre la realidad y propone soluciones a los problemas actuales.
		Busca un sentido existencial de la vida induciendo las verdades últimas sobre Dios, el hombre y el mundo, elaborando su propia síntesis.
		Muestra una actitud activa, crítica y creativa para la construcción de su propio aprendizaje.
		Plantea, asume retos, propone soluciones y resuelve problemas de la vida diaria con creatividad, basándose en un razonamiento lógico y sistemático.
		Es consciente de los procesos cognitivos que realiza para aprender.
		Muestra autonomía mediante la exploración e investigación, desarrollando proyectos.
		Indaga, experimenta y comprueba distintos conocimientos prácticos con probidad y rigor académico.
Comunicadores asertivos	Comprenden y expresan ideas e información con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajesy formas de comunicación. Están bien dispuestos a colaborar con otros y lo hacen de forma eficaz.	Escucha a las personas comprendiendo y respetando sus ideas, opiniones y sentimientos.
		Es asertivo al expresar sus sentimientos, emociones, opiniones e intereses personales de manera verbal y no verbal.
		Expresa con creatividad su mundo interior a través de las artes.
Autónomos y	Asumen la responsabilidadde sus	Actúa con autonomía al tomar decisiones, fruto de la confrontación de su conciencia con el bien y la verdad.
		Actúa con integridad, honradez, justicia y respeto.

responsables	propios actos y las consecuencias derivados de ellos.	Es aseado y cuidadoso para conservar una presentación personal acorde a su dignidad de persona.
		Hace uso responsable de los recursos para el cuidado del medio ambiente.
Ordenado en sus amores	Establece una jerarquía de valores que le permite expresar emociones, tomarde decisiones y formular su proyecto de vida, procurando el bienestar personal y colectivo.	Tienen la madurez afectiva acorde con su edad y condición.
		Expresan sus emociones y sentimientos natural y respetuosamente.
		Establece una jerarquía de valores cristianos y se comprometen con ellos
		Construye un proyecto de vida abierto a la trascendencia y a los otros.
Deportistas perseverantes	Entienden la importancia del equilibrio físico, mental y emocional para lograr el bienestar personal propio yel de los demás.	Fortalece su carácter, disciplina y constancia con la práctica del deporte.
		Cuida de su salud teniendo una dieta y rutinas saludables.
		Se esfuerza por alcanzar logros deportivos y superar sus expectativas.

2.4. ÁREA ACADÉMICA – CURRICULAR

a) PLAN DE ESTUDIOS POR NIVELES

PLAN DE ESTUDIOS NIVEL INICIAL			
ÁREAS CURRICULARES	GRADO DE ESTUDIOS		
	3 años	4 años	5 años
COMUNICACIÓN	7	7	7
MATEMÁTICA	6	6	6
PERSONAL SOCIAL	3	3	3
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	3	3	3
PSICOMOTRIZ	4	3	3
ARTE Y CULTURA	2	2	2
INGLÉS	4	5	5
TUTORÍA	1	1	1
TOTAL DE HORAS PEDAGÓGICAS	30	30	30

PLAN DE ESTUDIOS – NIVEL PRIMARIA						
ÁREAS CURRICULARES	GRADO DE ESTUDIOS					
	1° P	2° P	3°	4°	5°	6°
MATEMÁTICA	9	9	8	8	8	8
COMUNICACIÓN	9	9	8	8	8	8
INGLÉS	5	5	6	6	6	6
PERSONAL SOCIAL	3	3	4	4	4	4
ARTE Y CULTURA	2	2	2	2	2	2
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	4	4	4	4	4	4
EDUCACIÓN FÍSICA	3	3	2	2	2	2
EDUCACIÓN RELIGIOSA	2	2	2	2	2	2
COMPUTACIÓN/INFORMÁTICA	1	1	2	2	2	2
TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	2	2	2	2	2	2
TOTAL DE HORAS PEDAGÓGICAS	40	40	40	40	40	40

PLAN DE ESTUDIOS – NIVEL SECUNDARIA					
ÁREAS CURRICULARES	GRADOS SECUNDARIA				
	1° S	2° S	3° S	4° S	5° S
COMUNICACIÓN	8	8	8	8	8
MATEMÁTICA	9	9	9	9	9
CIENCIAS SOCIALES	4	4	4	4	4
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5	5	3	3	3
FÍSICA	0	0	2	2	2
DPCC	4	4	4	4	4
RELIGIÓN	2	2	2	2	2
INGLÉS	5	5	5	5	5
E. FÍSICA	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	2	2	2	2	2
TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	2	2	2	2	2
ARTE Y CULTURA	2	2	2	2	2
TOTAL DE HORAS	45	45	45	45	45

b) PLAN DE ÁREAS CURRICUALRES Y COMPETENCIAS

Estas son las competencias que se desarrollarán dentro de las áreas curriculares a trabajarse este año. En cada período se van programando una o más de ellas de acuerdo a los lineamientos de cada área curricular y a la evaluación del progreso de los estudiantes.

NIVEL INICIAL	
ÁREA CURRICULAR	**COMPETENCIAS**
Personal Social	• Construye su identidad • Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común • Construye su identidad como persona humana, amada por dios, digna,libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
Comunicación	• Se comunica oralmente en lengua materna • Lee diversos tipos de textos escritos • Escribe diversos tipos de texto • Crea proyectos desde los lenguajes artísticos
Matemática	• Resuelve problemas de cantidad • Resuelve problemas de forma, movimiento y localización
Ciencia y Tecnología	• Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos
Psicomotriz	• Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
Arte y Cultura	• Crea proyectos desde los lenguajes artísticos
Inglés	• Se comunica oralmente en inglés

NIVEL PRIMARIA	
ÁREA CURRICULAR	**COMPETENCIAS**
Personal Social	• Construye su identidad. • Convive y participa democráticamente.Construye interpretaciones históricas. • Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente. • Gestiona responsablemente los recursos económicos.
Educación Física	• Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad. • Asume una vida saludable. • Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.
Comunicación	• Se comunica oralmente en lengua materna. Lee diversos tipos de textos escritos. • Escribe diversos tipos de textos.
Arte y Cultura	• Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico- culturales. • Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
Inglés	• Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera. • Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera. • Escribe diversos tipos de textos en Inglés como lengua extranjera.
Matemática	• Resuelve problemas de cantidad. • Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio. Resuelve problemas de movimiento, forma y localización. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
Ciencia y Tecnología	• Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos. • Explica el mundo natural y artificial en base a conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, tierra y universo. • Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
EducaciónReligiosa	• Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas. • Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.

NIVEL SECUNDARIA	
AREA CURRICULAR	**COMPETENCIAS**
COMUNICACIÓN	• Se comunica oralmente • Lee diversos tipos de textos escritos • Escribe diversos tipos de textos
MATEMÁTICA	• Resuelve problemas de cantidad • Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio • Resuelve problemas de movimiento, forma y localización • Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre
CIENCIAS SOCIALES	• Construye interpretaciones históricas • Gestiona responsablemente el ambiente y el espacio • Gestiona responsablemente los recursos económicos
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	• Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos • Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo • Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas

DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA	• Construye su identidad • Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común
INGLÉS	• Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera • Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera • Escribe diversos tipos de textos inglés como lengua extranjera
EDUCACIÓN RELIGIOSA	• Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propiareligión, abierto al diálogo con las que le son cercanas • Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	Gestiona proyectos de emprendimiento económico y social
EDUCACIÓN FÍSICA	• Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidadAsume una vida saludable • Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices
ARTE Y CULTURA	• Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico culturales • Crea proyectos desde los lenguajes artísticos

c) CALENDARIZACIÓN 2023

BIMESTRES	INICIO	FIN
1°	1 de marzo	12 de mayo
Vacaciones	15 de mayo	19 de mayo
2°	22 de mayo	21 de julio
Vacaciones	24 de julio	4 agosto
3°	7 de agosto	6 de octubre
Vacaciones	9 de octubre	13 de octubre
4°	16 de octubre	22 de diciembre

i. TIPO DE SERVICIO EDUCATIVO PARA EL AÑO ESCOLAR 2023

Como se tiene referido, para el año lectivo 2023 se ofrecerá el servicio educativo presencial, estando sujetos a cambios que oriente el Ministerio de Educación; manteniendo plataformas virtuales en caso necesario.
Los estudiantes acceden al servicio educativo en el colegio de forma PRESENCIAL; las actividades de aprendizaje se realizan con la asistencia total de los estudiantes al colegio.

USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- **Herramientas tecnológicas**
  El colegio utilizará herramientas tecnológicas para poder realizar la educación con los estudiantes, estas se ajustarán a las competencias que se desarrollen, así como a las características de la edad de los estudiantes.

Estas herramientas proporcionarán mensajería, gestión de clases y recursos tecnológicos adicionales. Las herramientas tecnológicas a utilizarse en nuestro colegio son:

➢ SieWeb esta plataforma mantendremos la comunicación con las familias. Recibirán la información necesaria (circulares, comunicados, citaciones, invitaciones o mensajes) de los diversos estamentos del colegio. También visualizarán el calendario de actividades del colegio, los informes de progreso y la asistencia de los estudiantes.

➢Microsoft Teams: Plataforma que permite realizar video-conferencias. Es una herramienta que ha sido elegida porque permite compartir la pantalla, videos desde la Pc del docente, controlar el audio y video de los estudiantes, sala de chat y organizar la participación de los estudiantes.

A través de esta, el docente se conecta en tiempo real con los estudiantes, para el desarrollo de las sesiones sincrónicas; de acuerdo a las disposiciones de las autoridades competentes y de las necesidades pedagógicas.

ii. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Siguiendo los lineamientos del MINEDU (RVM N° 094-2020-MINEDU) la evaluación se centra en el estudiante y, por lo tanto, contribuye a su bienestar reforzando su autoestima, ayudándolo a consolidar una imagen positiva de sí mismo y de confianza en sus posibilidades; en última instancia, motivarlo a seguir aprendiendo. La finalidad de la evaluación es contribuir al desarrollo y logro de las competencias de los estudiantes y, como fin último, a los aprendizajes del Perfil de egreso de la Educación Básica.

- **El enfoque es formativo**, tiene como propósito contribuir a la mejora del aprendizaje, centra su intervención en los procesos y su función es orientadora, reguladora y motivadora.
- **La evaluación para el aprendizaje**, con finalidad formativa, retroalimenta al estudiante para que reflexione sobre su proceso de aprendizaje, reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades y, en consecuencia, gestione su aprendizaje de manera autónoma. Este es un proceso constante.
- **La evaluación del aprendizaje**, con finalidad certificadora, determina el nivel de logro que un estudiante ha alcanzado en las competencias hasta un momento específico y de acuerdo con lo establecido por el docente según las necesidades de aprendizaje del estudiante.

iii. CONTROL DE ASISTENCIAS DE LOS ESTUDIANTES

1. Los estudiantes portarán su carnet (CIC) con el código QR proporcionado por Sieweb.
2. Pasarán su carnet por las Tablet que serán colocadas en la puerta de acceso y su horario de ingreso será registrado en el sistema.
3. Estudiante que llegue después de las 8:00 am. debe estar acompañado por sus padres o apoderados para justificar su ingreso.
4. El sistema envía una ALERTA a la mensajería de los padres y/o apoderados donde se indica si el estudiante faltó o llego tarde.
5. Si el estudiante no asiste a clases, se procede a realizar una llamada telefónica a la familia para preguntar los motivos de la ausencia.
6. En el artículo 217 del presente reglamento se establecen los procesos de justificación de las faltas y tardanzas.

7. En caso el estudiante registre 4 tardanzas y/o 3 faltas durante el bimestre, los padres y/o apoderados serán citados para buscar estrategias conjuntas que permitan mejorar el valor de la puntualidad. Esta citación se hará de manera presencial o excepcionalmente virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

iv. HORARIO DE CLASES

HORARIO ESCOLAR

NIVEL	HORA DE INGRESO	HORA DE SALIDA
INICIAL – 3 años	8:00 a.m.	1:30 p.m.
INICIAL – 4 y 5 años	7:45 a.m.	1:45 p.m.
PRIMARIA	7.30 a.m.	2:45 p.m.
SECUNDARIA	7:30 a.m.	3:30 p.m.

v. NÚMERO DE ESTUDIANTES POR AULA

NIVEL EDUCATIVO	GRADO	N° MÁXIMO DE ESTUDIANTES POR AULA
INICIAL	3 años	15
	4 años	20
	5 años	20
PRIMARIA	1° grado	24
	2° grado	24
	3° grado	24
	4° grado	24
	5° grado	28
	6° grado	28
SECUNDARIA	1° año	30
	2° año	25
	3° año	25
	4° año	25
	5° año	30

2.5 ÁREA FORMATIVA

a) DEPARTAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Son objetivos de la gestión de la convivencia escolar los siguientes:

- Generar condiciones para el pleno ejercicio ciudadano de la comunidad educativa, a través de una convivencia escolar democrática, basada en la defensa de los derechos humanos, el respeto por las diferencias, la responsabilidad frente a las normas y el rechazo a toda forma de violencia y discriminación.
- Consolidar a la institución educativa como un entorno protector y seguro, donde el desarrollo de los estudiantes esté libre de todo tipo de violencia que atente contra su integridad física, psicológica o sexual, o afecte sus capacidades para el logro de sus aprendizajes.

- Fomentar la participación activa de la comunidad educativa, especialmente de las y los estudiantes, en el establecimiento de normas de convivencia y de medidas correctivas que respeten los derechos humanos y la dignidad de las personas, orientadas a la formación ética y ciudadana, a la autorregulación y al bienestar común.
- En coordinación con el Departamento Psicopedagógico se desarrollan proyectos de prevención y acompañamiento, tales como:

a) Acompañamiento socioemocional.
b) Promoción del Buen Trato y Prevención del Bullying y Ciberbullying.
c) Promoción psicoeducativa de conductas saludables dentro y fuera de la virtualidad.
d) Promoción de conductas socio sexuales adecuadas dentro y fuera del hogar.

b) TUTORÍA

La tutoría en nuestra comunidad educativa es asumida por todo el equipo educador, ya que todomaestro es tutor y contribuye significativamente en el proceso formativo de los estudiantes.
Los ámbitos que atiende la tutoría son:

- Personal-Comunitaria
- Formación Académica
- Formación familiar
- El plan de tutoría explicita los fundamentos, objetivos, características, ámbitos, modalidades, temática y demás aspectos que comprende la acción tutorial.

c) DEPARTAMENTO PSICOPEDAGÓGICO

Es el estamento a cargo de psicólogos especialistas en el área educacional, que tienen por misión promover el desarrollo integral (afectivo, cognitivo, social y axiológico) de los niños y adolescentes de nuestro colegio; enfatizando en la dimensión afectiva de su personalidad.

Algunos de los servicios que brinda son:

- Orientación y Consejería, tanto a estudiantes, como a padres de familia, a través de entrevistas presenciales y video conferencia en caso de la modalidad virtual.
- Derivaciones en caso se requiera la atención de un área en especial y posterior seguimiento de las atenciones externas.
- Talleres para estudiantes, de acuerdo a objetivos y necesidades específicas.
- Evaluaciones Psicopedagógicas de acuerdo a cada nivel de estudios y necesidades propias de cada etapa, como el Proceso de Orientación Vocacional en los últimos años de educación secundaria.
- Escuela de Padres virtuales para las familias del colegio.
- Encuentros formativos y talleres para las familias de acuerdo a temas concretos, dirigidos a grupos más pequeños de padres y/o madres.
- Orientación y apoyo a tutores en la planificación y desarrollo de las sesiones de tutoría.
- Difusión Psicológica a través de medios gráficos y audiovisuales, con información relevante, que se envía en folletos o PDF mediante la plataforma en la modalidad virtual, considerando a los estudiantes, a los padres de familia y el personal docente.
- Acompañamiento socioemocional a la Comunidad Educativa a través de diversas estrategias.

d) INCLUSIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Fieles a nuestro carisma congregacional, la Salvación de las Almas, acogemos con agrado y entusiasmo la educación inclusiva en nuestro colegio. Nuestros estudiantes con NEE reciben un acompañamiento pedagógico adecuado para optimizar sus competencias, capacidades, destrezas y recursos para el logro de los aprendizajes previstos para el grado. Favoreciendo la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes y promover en la comunidad educativa el respeto e integración de las personas sin importar su condición.

e) ENFERMERÍA

En la modalidad presencial brinda atención de primeros auxilios y urgencias a todos los estudiantes y personal que labora en nuestra institución. Asimismo, colabora con el tratamiento adecuado para recuperar su salud ya sea por enfermedad o accidente, además contribuir con la educación del estudiante promoviendo buenos hábitos de salud y estilos de vida saludable por medio de folletos, presentaciones audiovisuales, PDF, etc., enviados mediante la plataforma del colegio.

f) EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO

En cada período se realiza una calificación del comportamiento, empleando la siguiente escala:

AD	Ha conseguido un LOGRO DESTACADO significativamente en todos los indicadores previstos en el año escolar
A	Ha logrado significativamente la mayoría de los indicadores previstos.
B	El estudiante se encuentra en un proceso de mejora en los indicadores previstos.
C	El estudiante se encuentra en una etapa de inicio en los indicadores previstos.

Al término del año escolar se obtiene una Calificación del comportamiento. Como el aprendizaje se realiza en forma progresiva, la calificación del último período o bimestre se considerará como el calificativo anual.

Se está tomando como criterios a evaluar los siguientes aspectos:
De 1° a 4° de primaria la responsable de la evaluación es la docente tutora; de 5° de primaria a 5° de secundaria la evaluación es realizada por los docentes de matemática, comunicación, ciencias sociales (personal social), ciencia y tecnología e inglés, sus calificaciones son llevadas a un consolidado para obtener una calificación promedio para el bimestre.

- Participa diariamente de las actividades escolares, promoviendo en todo momento un clima de convivencia escolar saludable (Solo debe ser llenado por el tutor o tutora del grado y sección)
- Asiste puntualmente a todas las sesiones de clase presenciales y virtuales programadas.
- Mantiene una adecuada presentación personal de acuerdo a lo establecido en el artículo 220 del RI 2023.
- Participa activamente en las sesiones presenciales o virtuales, mostrando interés por mejorar sus aprendizajes.
- Se relaciona respetuosamente con sus compañeros y compañeras, docentes y otros miembros de la comunidad educativa durante el desarrollo de sus sesiones presenciales o virtuales.
- Récord de asistencias (llenado por el Dpto. de Convivencia Escolar)

g) PRESENTACIÓN PERSONAL

Son deberes de los estudiantes en lo concerniente a ***la presentación personal.***

a. Tener buena presentación personal, mostrando cuidado en su aseo y vestimenta.
b. Los estudiantes concurrirán con el uniforme escolar establecido por el colegio y lo usarán en forma adecuada en todo momento. Las prendas deberán estar debidamente marcadas con el nombre y apellido del alumno.

- **Uniforme deportivo: (Inicial, primaria y secundaria)**
  Es obligatorio en las clases de Educación Física y Talleres Artísticos. El no traerlo afecta la nota de evaluación del área; el uniforme deportivo está compuesto por:
  - Polo blanco según modelo del colegio (con la insignia del Colegio), buzo azul (pantalón y casaca) conforme al modelo del Colegio, medias blancas tobilleras, zapatillas blancas (sin adornos) con pasadores totalmente blancos.
  - Durante el primer bimestre se considera parte del uniforme deportivo, short modelo del colegio.

- **Uniforme oficial: (Primaria y secundaria)**
  - **Niñas y señoritas:** Jumper azul (modelo del colegio), blusa (diseño del colegio), corbatín rojo (diseño del colegio), lazo azul noche (modelo del colegio), medias azules con líneas blancas en la parte superior (modelo del colegio), zapatos negros y casaca modelo del colegio.
  - **Niños y jóvenes:** Pantalón azul, correa negra, medias azules de vestir, camisa (modelo del colegio), corbata azul (modelo del colegio), zapatos negros y casaca modelo del colegio.

- **Consideraciones:**
  - Todo el año el Nivel Inicial asistirá con el uniforme deportivo. Desde el segundo bimestre pueden complementar el uniforme con la casaca azul del colegio.
  - Aditamentos permitidos: chalinas, guantes y gorros de color azul noche.

c. Asistir limpio, con las uñas cortas y sin esmalte; la vestimenta impecable y bien planchada.
d. Los varones usarán el corte escolar (sin modas) y las mujeres el cabello recogido con una cola alta con collet/lazo azul marino. Queda prohibido usar tintes o accesorios en el cabello.
e. No portar aditamentos que desvirtúen la buena presentación, tales como: aretes largos o de colores, pulseras, peinetas, anillos, piercing**,** lentes de contacto cosméticos, pestañas postizas y maquillaje.
f. Los estudiantes de 5° de secundaria pueden portar la casaca de promoción adicionalmente al uniforme. **Quedan prohibidos el uso de polos, poleras u otros diseñados por la promoción.**

h) USO DEL CELULAR Y OTROS APARATOS ELECTRÓNICOS

a. Traer al colegio y hacer uso de objetos tales como: equipos de sonido portátiles, Ipod, Ipad, celulares, tablet, audífonos, laptop, cámaras fotográficas, notebook y otros aparatos semejantes sin autorización de las autoridades del colegio. Estos pueden ser autorizados si son parte del trabajo académico previa solicitud del docente de área y coordinación de nivel.
b. Si fuera necesario llevar al colegio algunos de los equipos que se indican, el padre de familia firma un consentimiento indicando que su menor hijo o hija se hace responsable de su cuidado, que el colegio no se responsabiliza por la pérdida, maltrato o deterioro y comprometiéndose en asumir las consecuencias del uso incorrecto de estos.
c. Al detectarse el uso sin autorización de cualquier dispositivo indicado se procederá de la siguiente forma:
   - *Primera retención, se devuelve al estudiante al finalizar la jornada de clases haciendo el registro en incidencias e informar a los padres o apoderados.*
   - *Segunda retención, se devuelve a los padres de familia después de 48 horas.*

- *Tercera retención, la devolución será al finalizar el bimestre.*

i) CON LAS FAMILIAS

La comunicación permanente es clave en nuestro proceso educativo y el horario de atención de los profesores a los padres de familia se inicia luego de la primera reunión con los docentes tutores.

SIEWEB: Para la comunicación entre las familias y las instancias del colegio.

ENTREVISTAS PRESENCIALES: Las citas serán brindadas con 48 horas de anticipación y ante situaciones de emergencia se le citará a la brevedad por vía telefónica.

MICROSOFT TEAMS: En situaciones excepcionales puede ser utilizada para alguna entrevista.

j) INGRESO Y SALIDA

1. Las puertas del colegio estarán abiertas a partir de las 07:20 a.m.
2. El ingreso de estudiantes se realizará de la siguiente manera:
   - Inicial 3 años: Hasta las 8:00 am.
   - Inicial 4 y 5 años: Hasta las 7:45 am
   - Primaria : Hasta las 7:30 am.
   - Secundaria: Hasta las 7:30 am.
3. El ingreso de inicial y de 1° a 4° grado de primaria será por la Puerta 2 (Recepción).
4. El ingreso desde 5° de primaria a 5° de secundaria será por la Puerta 1 (Portón amarillo).
5. Se considerará TARDANZA:
   - Inicial 3 años después de las 8:00 am.
   - Inicial 4 y 5 años después de 7:45 am.
   - Primaria y Secundaria después de las 7:30 am.
6. Para que los estudiantes después de las 8:00 am. puedan ingresar al colegio deben estar acompañados por sus padres o apoderados y justificar de acuerdo a los procesos establecidos

b. ÁREA DE PASTORAL:

La acción pastoral se orienta a la formación de una Comunidad Educativa Evangelizadora, en donde todos asumimos nuestro rol de discípulos misioneros a través de acciones pastorales concretas según los diversos ámbitos donde deseamos participar: pastoral educativa, sacramental, familiar, comunidades juveniles y pastoral social. El trabajo pastoral del colegio, tiene su base en el fin especial de la obra de Madre Rafaela: "La preservación, mediante la cual se protegen y promueven los valores evangélicos de pureza y amor, acogiendo y estudiando cristianamente en hogares de niñez y juventud a niñas y jóvenes que se encuentren en necesidad.

a. PASTORAL SACRAMENTAL

Desde la pastoral sacramental abordaremos la primera comunión y la confirmación como unaforma de acercar a los niños y jóvenes a Cristo, con una preparación previa y organizada. La Catequesis es un programa, destinado a animar la fe y preparar a niños, adolescentes y sus familias, para recibir los sacramentos. Nuestro compromiso, como animadores, es reavivar el Evangelio como una Buena Noticia para sus vidas.

- PRIMERA COMUNIÓN: 4°primaria
- CONFIRMACIÓN: 4° de secundaria

a. PASTORAL EDUCATIVA

Propone y provoca una mirada desde la fe en Jesús sobre toda la Comunidad Consolacense, que nos

convoca a ver y vivir desde los valores evangélicos. Es el llamado a anunciar la Buena Noticia a todos, desde actividades concretas del ámbito educativo, permitiendo la diversidad y la evangelización a las personas de forma integral.

- Dirección Espiritual y Asesoramiento.
- Actividades religiosas de la Institución: Semana Santa, Natalicio y Homenaje a Madre Rafaela de la Pasión, Homenaje a Padre Eustasio Esteban, Mes Mariano, Mes dedicado al Santísimo Salvador, Preciosísima Sangre, San Agustín y Santos Agustinianos, Triduo Nuestra Señora de la Consolación, Adviento y Navidad.
- Asesoramiento y acompañamiento al equipo docente: Oraciones de la mañana en las aulas, formaciones, oratorio y jornadas espirituales.
- Jornadas Espirituales de los estudiantes.

b. PASTORAL FAMILIAR

Busca que la orientación evangelizadora se refuerce en las familias como primeros educadores de sus hijos y que con su formación puedan ser fiel testigo de Dios para sus integrantes, a través de la catequesis de padres y las jornadas espirituales.

c. PASTORAL JUVENIL

La Comunidad JAHSS, Jóvenes Agustinos hijos del Santísimo Salvador, es el camino para la salvación de las almas de niñez y juventud, ya que, en la comunidad, se les ofrece espacios de comunión y participación, donde vivenciarán la responsabilidad y libertad, como seres libres bajo la Gracia de Dios. Con el fin único de servir más y mejor al mundo, a través de la predicación, la catequesis, el testimonio alegre y sincero y la oración.

- **Koinonia:** 5° y 6° grado
- **Diakonia:** 1° y 2° año de Secundaria
- **Kerigma:** 3°, 4° y 5° año de Secundaria

III . INGRESO DE ESTUDIANTES NUEVOS

3.1. PROCESO DE ADMISIÓN

Para participar del Proceso de Admisión 2023, es importante conocer la información que se detalla a continuación:

i. Edades:

Admisión 3, 4, 5 años y 1er grado: Los postulantes para los niveles de inicial y/o Primer grado de primaria debe haber cumplido la edad requerida, según las disposiciones del Ministerio de Educación.

Inicial 3 años	3 años cumplidos hasta el 31 de marzo del 2023
Inicial 4 años	4 años cumplidos hasta el 31 de marzo del 2023
Inicial 5 años	5 años cumplidos hasta el 31 de marzo del 2023
1° Grado	6 años cumplidos hasta el 31 de marzo del 2023

ii. Inscripción:

Del 12 de setiembre hasta cerrar vacantes

iii. Descripción del proceso de admisión:

PASO 1: PAGO DE INSCRIPCIÓN

- Voucher de pago ante el SCOTIABANK por derecho de inscripción para el Proceso de Admisión – Formato PDF**.**
- ABONO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN (Ingreso financiero por trámite administrativo).
- Los padres de familia que deseen participar libremente en el Proceso de Admisión 2023 y se encuentren interesados en alcanzar una vacante, deberán abonar a la cuenta del colegio el importe de **TRESCIENTOS CINCUENTA SOLES** (S/ 350.00) por derecho de inscripción para participar en el Proceso de Admisión.

- **Este monto no es reembolsable bajo ninguna causa**, dado que apertura la carpeta del postulante.
- Datos para el pago:

a) Entidad financiera : SCOTIABANK
b) Titular de la cuenta : IEP NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION
c) Tipo de cuente : Cuenta Corriente Soles
d) Número de cuenta : 0000262870
e) Código interbancario - CCI : 009–214–000000262870- 89

PASO 2: PRESENTACIÓN DE LA CARPETA DEL POSTULANTE

1. Los padres de familia y/o apoderados legales, deberán enviar los siguientes documentos al correo admision@nsconsolacion.edu.pe:

- Solicitud de participación en el proceso de admisión (Formato Ad 01) *
- Informe económico familiar de la capacidad para honrar puntualmente los costos educativos (Formato Ad 02) *
- Carta dirigida a la M. Directora de aceptación de las disposiciones del proceso de admisión2023 (Formato Ad 03) *
- Ficha Personal (Formato Ad 04) *

***Los documentos serán descargados desde *www.nsconsolacion.edu.pe*, imprimirlos para completarlos, luego escanearlos y finalmente enviarlas al correo sin cambiar el formato.**

2. **Documentación de familia** (se presenta de manera virtual en formato digital JPG y PDF según se indica):

a. Partida de nacimiento del postulante – Formato PDF
b. Documento de identidad del menor a color del (la) menor (ambas caras) – Formato PDF
c. Documento de identidad de ambos padres (ambas caras) – Formato PDF
d. Una foto tamaño carné del postulante (formato JPG).
e. Constancia de matrícula SIAGIE (emitida por el nido o colegio de procedencia) - Formato PDF
f. Tarjeta de vacunación actualizada – Formato PDF
g. Constancia de no adeudo del colegio de origen - Formato PDF
h. Informe escolar (libreta de notas) – Formato PDF
i. Partida de Bautizo en religión católica o constancia de trámite Parroquial – Formato PDF
j. En caso el postulante tenga apoderado (a), presentar carta poder con firma legalizada notarialmente con las atribuciones de representación; bajo ninguna razón se admite carta simple – Formato PDF
k. Sustento de información socio económica declarada de los tres últimos meses (presentar lo que corresponda, según la situación laboral, todo en un solo documento PDF)
l. En caso de estudiantes con NEE (Necesidades Educativas Especiales) debe presentarse un certificado o informe correspondiente de una entidad acreditada – Formato PDF.

Importante:

- *El colegio puede invalidar el proceso de admisión si la información brindada o documentos presentados son falsos, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan. Solo se recibirán solicitudes debidamente llenadas y documentadas. El colegio se reserva el derecho de consultar a las instituciones que validan la información.*
- *La familia postulante deberá presentar la carpeta del postulante con la documentación completa para continuar con el proceso en el cronograma establecido. Existirá un proceso extemporáneo frente a la disponibilidad de vacantes luego del proceso regular.*

PASO 3: ENTREVISTA

Luego de la recepción, revisión y evaluación del expediente de admisión, se *programará una entrevista presencial con ambos padres de familia*, a cargo de los miembros del Comité de Admisión. La fecha y hora se informará oportunamente a cada familia a través de los correos electrónicos declarados.

La fecha de la entrevista es impostergable; familia que no asista a la entrevista o no hayan justificado (debidamente sustentado) con 24 horas de anticipación pierden el derecho de participar en el Proceso de Admisión.

PASO 4: RESULTADO

a. Se informará a cada familia vía correo electrónico, después de 8 días hábiles de terminado el proceso de evaluación.

b. Los resultados son inapelables. No se concertarán entrevistas con el Comité de Admisión, ni antes, durante ni después del proceso, por lo cual no se ofrecerá información adicional del resultado, conforme lo estipula el **Formato Ad 03.**

* **Estudiantes desde 2° de primaria a 5° de secundaria**

Los postulantes a quienes se les otorgue la vacante, sin que afecte su derecho de matrícula 2023, participarán de una evaluación académica y psicológica que nos proporcione información para un mejor acompañamiento en el proceso de adaptación escolar.

* **Requisitos adicionales**

El Colegio se reserva el derecho de solicitar requisitos adicionales, según sea permitido por el Ministerio de Educación, las autoridades que correspondan o razones justificadas. De ser el caso, publicaremos e informaremos de manera oportuna sobre estos requisitos adicionales.

I. CONFIRMACIÓN DE VACANTE

Finalizado el proceso; y, en caso de obtener la vacante, las familias procederán a realizar la confirmación de esta con el abono del concepto de **CUOTA DE INGRESO**.

El plazo para la aceptación de la vacante es de tres (03) días útiles a partir del otorgamiento de esta; para hacerlo efectivo, deben realizar el depósito correspondiente ante el **SCOTIABANK**:

- **CUENTA CORRIENTE EN SOLES** Nº **0000262870**
- **CUENTA INTERBANCARIA 009-214-000000262870-89**

Efectuado el depósito deben enviar inmediatamente la copia del comprobante al correo: **admision@nsconsolacion.edu.pe**

❖ Los padres de los postulantes que han sido admitidos recibirán la Constancia de Vacante y una carta de la Dirección general. Asimismo, detalles de actividades de inducción que se llevarán a cabo según cronograma informado oportunamente.

NIVEL	Cuota normal	Cuota para hijos de exalumnos o hermanos de alumnos
Inicial, primaria y secundaria	S/. 1500.00 Mil quinientos soles	S/. 1300.00 Mil trescientos soles

Cumplimos con precisar que la devolución de la cuota de ingreso se rige de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de instituciones educativas privadas de educación básica aprobado por Decreto Supremo N° 005 – 2021 – MINEDU.

IMPORTANTE:

De no realizar el depósito de la cuota de ingreso en el plazo indicado, se entenderá que la familia no desea tomar la vacante y perderá el cupo.
Las vacantes que no han sido reservadas en el plazo indicado, serán otorgadas a los postulantes considerados en lista de espera. La decisión es irrevocable.

iv. REGLAS DEL SISTEMA DE OFRECIMIENTO DE VACANTES DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN

Contamos con las siguientes vacantes:

Inicial de 3 años: 20 vacantes	5° grado de primaria: 09 vacantes
Inicial de 4 años: 11 vacantes	6° grado de primaria: 04 vacantes
Inicial de 5 años: 14 vacantes	1° año de secundaria: 03 vacantes
1° grado de primaria: 30 vacantes	2° año de secundaria: 02 vacantes
2° grado de primaria: 14 vacantes	3° año de secundaria: 15 vacantes
3° grado de primaria: 12 vacantes	4° año de secundaria: 08 vacantes
4° grado de primaria: 08 vacantes	5° año de secundaria: 02 vacantes

En caso de que, la institución reciba una mayor cantidad de solicitudes de Admisión de las que pueda atender con las vacantes que tiene, se aplicará los criterios de prioridad, en el siguiente orden de prelación señalado en la Norma Sobre el Proceso de Matrícula en la Educación Básica, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 447-2020-MINEDU:
Si el/la estudiante tiene Necesidades Educativas Especiales asociadas a discapacidad leve o moderada, el Colegio reserva como mínimo 02 (dos) vacantes por aula, para estudiantes con NEE asociadas a discapacidad leve o moderada. salvo en el caso que se trate de necesidades educativas especiales que el Colegio no esté en la capacidad de atender. Necesidades que deberán ser declaradas durante el proceso de admisión a fin de revisar si es factible que el Colegio este en capacidad de atenderlas.

c. Los criterios de priorización establecidos (ver tabla más abajo) tienen un puntaje determinado. Por tanto, los postulantes que obtengan el mayor puntaje serán priorizados para el otorgamiento de una vacante.

d. En el caso que exista postulantes que obtengan el mismo puntaje y solo quede una vacante libre, se otorgará la misma al postulante que hubiese presentado primero su solicitud de admisión.

e. Detalle de criterios de priorización son los siguientes:

Criterios	Asignación del Puntaje
Hermanos de alumnos matriculados en elColegio Nuestra Señora de la Consolación.	• Si cumple con el criterio: 5 puntos • No cumple con el criterio: 0 puntos
Capacidad de compromiso en la educación delos hijos.	• Si cumple con el criterio: 5 puntos • No cumple con el criterio: 0 puntos
Estar bautizado en la fe católica y profesarla.	• Si cumple con el criterio: 5 puntos • No cumple con el criterio: 0 puntos
Hijo de ex-alumnos del Colegio NuestraSeñora de la Consolación que cursaron hasta 5to de Secundaria.	• Si cumple con el criterio: 2 puntos • No cumple con el criterio: 0 puntos

"En caso que la IE tenga dentro de su misión y visión alguna característica que sea intrínseca a sus objetivos institucionales, ello puede ser considerado dentro de los criterios de priorización" (Directiva N° 014-2012-MINEDU/VMGP).

Disposiciones complementarias:

1. Abonar el derecho de inscripción no acredita que el estudiante sea considerado inmediatamente como «ingresante» al Colegio Nuestra Señora de la Consolación, solo le da derecho a participar del proceso de Admisión.
2. Finalizado el proceso de Admisión y entregadas las cartas de respuesta, el colegio se reserva el derecho de brindar información verbal o escrita al respecto, por cuanto se trata de documentaciónconfidencial según la axiología del Colegio.
3. Participar en el Proceso de Admisión implica conocer y respetar las condiciones del Colegio.
4. Sólo se aceptarán carpetas de postulación virtuales debidamente llenados, con toda la documentación completa y en el formato establecido dentro de los plazos otorgados. La inscripción será realizada por el padre y/o la madre, o apoderado legal debidamente acreditado.
5. Tanto el Plan de estudio, Plan de Convivencia, Propuesta Pedagógica, Reglamento Interno, Protocolos de Bioseguridad frente al COVID-19, como los demás documentos que brinda el Colegio se encuentran a disposición de todas las familias postulantes en la página web institucional. Igualmente, a los ingresantes a través de la plataforma Sieweb, se les entregará la documentación vía correo electrónico al que accederán con el usuario y contraseña de la plataforma.
6. El Reglamento Interno es revisado anualmente y puesto a conocimiento de los padres nuevos y antiguos antes del proceso de matrícula 2023.
7. Si al momento de la matrícula no han cumplido con presentar la Ficha Única de Matrícula - SIAGIE, Certificado original de estudios y la Resolución Directoral de traslado se anulará todo el proceso y perderá la vacante.
8. Para cualquier consulta pueden hacerlo al correo electrónico admision@nsconsolacion.edu.pe, y/oa los números 944574586 y 944574536 de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.
9. El Colegio cuenta con Libro Registro de Incidencias, así como Libro de Reclamaciones.
10. El presente proceso de admisión se sujeta a las normas del MINEDU vigentes; sin embargo, si previo al inicio o durante el proceso se emiten nueva normativa, el presente proceso de admisión se adecuará según corresponda.

IV. CONDICIONES ECONÓMICAS

4.1 MATRÍCULA

i. MONTO

NIVEL	MONTO
INICIAL	S/. 650.00
PRIMARIA	S/. 750.00
SECUNDARIA	S/. 750.00

ii. OPORTUNIDAD / CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2023

Del 01 al 10 de febrero, realizar el pago de la matrícula en el Banco Scotiabank.

FECHA	ALUMNOS
Del 01/02/2023 al 03/02/2023	Alumnos nuevos
Del 06/02/2023 al 10/02/2023	Inicial, Primaria y Secundaria

- ✓ **Matrícula extemporánea: 13-14-15 de febrero**
- ✓ **Vencidas las fechas del cronograma, el Colegio puede disponer de las vacantes de las familias no matriculadas a favor de nuevos postulantes.**

iii. PAGO DE LA MATRICULA

Del 01 de febrero al 10 de febrero, realizar el pago de matrícula en el Banco Scotiabank, Cta. Cte. soles Nº 000-0292870 a nombre del CEGNE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION, y/o plataforma Pago Efectivo, ambas con el código del estudiante asignadoal momento de su ingreso al Colegio.

FECHA	ALUMNOS
Del 01/02/2023 al 03/02/2023	Alumnos nuevos
Del 06/02/2023 al 10/02/2023	Inicial, Primaria y Secundaria

Deben enviar el comprobante del depósito bancario o transferencia interbancaria indicando el nombre del alumno(a) y grado al correo pensiones@nsconsolacion.edu.pe

4.2 PENSIONES DE ENSEÑANZA, MONTO, NÚMERO Y OPORTUNIDAD DE PAGO

a) COSTOS Y CUOTAS DE ENSEÑANZA MENSUALES 2023

NIVEL	CUOTAS: 10 Cuotas Mensuales (Marzo a Diciembre)
INICIAL	S/. 650.00 Seiscientos cincuenta soles
PRIMARIA Y SECUNDARIA	S/. 750.00 Setecientos cincuenta soles

b) CRONOGRAMA DE PAGOS

MES	FECHA DE VENCIMIENTO	MES	FECHA DE VENCIMIENTO
MARZO	31/03/2023	AGOSTO	31/08/2023
ABRIL	30/04/2023	SETIEMBRE	30/09/2023
MAYO	31/05/2023	OCTUBRE	31/10/2023
JUNIO	30/06/2023	NOVIEMBRE	30/11/2023
JULIO	31/07/2023	DICIEMBRE	22/12/2023

El interés moratorio lo fija el BCR y se aplica desde el día siguiente de la fecha de vencimiento.

4.3 CUOTA DE INGRESO

NIVEL	CUOTA NORMAL	CUOTA PARA HIJO DE EXALUMNO O HERMANO DE ALUMNOS
Inicial, primaria y secundaria	S/. 1500.00 Mil quinientos soles	S/. 1300.00 Mil trescientos soles

Los padres de los postulantes que obtuvieran la vacante deberán abonar la cuota de ingreso, en caso acepte la vacante. El plazo para la aceptación de la vacante es de 3 días útiles a partir del otorgamiento de la misma; para hacerlo efectivo, deben realizar el depósito correspondiente en la CUENTA CORRIENTE EN SOLES N° 000-0262870 CON CÓDIGO INTERBANCARIO (CCI) 009-214- 000000262870-89 DEL SCOTIABANK; y, enviar inmediatamente una copia del comprobante al correo: secretaria@nsconsolacion.edu.pe
De no realizar el depósito de la cuota de ingreso en el plazo indicado, se entenderá que la familia no desea tomar la vacante y perderá el cupo. Las vacantes que no han sido reservadas en el plazo indicado, serán otorgadas a los postulantes considerados en lista de espera.

a) FORMA Y PROCESO PARA LA DEVOLUCIÓN DE LA CUOTA DE INGRESO

Para la devolución de la cuota de ingreso se seguirá por lo dispuesto en el DECRETO SUPREMO N° 005-2021-MINEDU (DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA); Artículo 48°. - Devolución de la cuota de ingreso.

4.3 INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL MONTO DE LAS MATRÍCULAS, PENSIONES DE ENSEÑANZAS Y CUOTAS DE INGRESO

a. MATRÍCULA.

	NIVEL EDUCATIVO		
MATRÍCULA	**INICIAL**	**PRIMARIA**	**SECUNDARIA**
2018	S/. 500	S/. 600	S/. 600
2019	S/. 530	S/. 600	S/. 600
2020	S/. 600	S/. 700	S/. 700
2021	S/. 400	S/. 500	S/. 500
2022	S/.650	S/.750	S/.750

b) PENSIONES DE ENSEÑANZA

	NIVEL EDUCATIVO		
PENSIONES	**INICIAL**	**PRIMARIA**	**SECUNDARIA**
2018	S/. 500	S/. 600	S/. 600
2019	S/. 530	S/. 600	S/. 600
2020	S/. 390	S/. 455	S/. 455
2021	S/. 400	s/. 500	s/. 500
2022	MARZO A JUNIO: 600 Y JULIO A DICIEMBRE s/. 650	MARZO A JUNIO: s/.700 Y JULIO A DICIEMBRE s/. 750	MARZO A JUNIO: s/. 700 Y JULIO A DICIEMBRE s/. 750

c) CUOTA DE INGRESO

CUOTA DE INGRESO	NORMAL	HIJOS DE EXALUMNOS / HERMANOS EN EL COLEGIO
2018	S/. 1000	S/. 800
2019	S/. 1000	S/. 800
2020	S/. 1000	S/. 800
2021	S/. 1200	S/. 1000
2022	S/. 1500	S/. 1300

V. PROCESO DE MATRÍCULA

- PARA EL AÑO 2023 LA MATRÍCULA SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL

1. PAGO DE MATRÍCULA (BANCO SCOTIABANK)

NIVEL	PENSIÓN ESCOLAR
INICIAL	S/. 650.00
PRIMARIA	S/. 750.00
SECUNDARIA	S/. 750.00

- En el Banco Scotiabank abonar por concepto de Matrícula la suma indicada de acuerdo al nivel. Dicho pago lo efectuará dando el nombre completo del alumno en el banco.
- También contamos con la plataforma de PAGO EFECTIVO, el cual facilita la opción de pago (MATRICULA Y PENSIONES) permite todas las plataformas de Banco, indicando el nombre y/o código del Alumno.
- Transferencia interbancaria:

BANCO	CCI
Cuenta Corriente del Scotiabank soles	09-214-000000262870-89

Deben enviar el comprobante del depósito bancario o transferencia interbancaria donde registre claramente la fecha y hora del proceso de abono, indicando el nombre y apellidos del alumno(a) y grado al correo pensiones@nsconsolacion.edu.pe.
También puede opcionalmente cancelar la pensión del mes de marzo, la cual vence el 31 de dicho mes.

- **Se recomienda hacer el abono, mínimo 24 horas antes, según cronograma.**

2. MATRÍCULA VIRTUAL (INTRANET SIEWEB)

- Para consultas o dificultades en el proceso de Matricularse se podrá comunicar al correo: admision@nsconsolacion.edu.pe o a los teléfonos 944574586 – 944574536
- Ingresar con su usuario y clave de Sieweb familia y será proporcionada por el colegio a las familias ingresantes.
- Seleccionar el ícono Matrícula 2022 y seguir los siguientes pasos:

1. Seleccionar el nombre del hijo, para iniciar el proceso de matrícula dar clic ☑

2. Al ingresar, se encontrarán con documentos adjuntos, es necesario descargarlo y/o imprimirlo, estos documentos se solicitarán firmados en pasos adelante.

3. En este proceso el sistema verificará que el alumno no tenga pendientes como: deudas por pensiones, pago de matrícula, cursos desaprobados y/o no haber entregado la documentación de matrícula. De existir pendientes se mostrará el concepto de color rojo y hasta la debida regularización (PAGO) NO se podrá pasar al siguiente proceso. De estar todo correcto, dar clic en SIGUIENTE.

4. Actualizar y/o verificar los datos del Alumno, Familia, Padre, Madre y/o Médico. Guarde los cambios cuando actualice los datos para cada ficha. Recuerde que la veracidad de los datos que proporciona a través de la matrícula realizada por la intranet, son de única responsabilidad de los padres de familia; y, tienen la calidad de Declaración Jurada. Una vez completado los datos pulsar el botón "SIGUIENTE" para ir al último paso.

5. En este proceso se subirán los siguientes documentos debidamente firmados por los padres de familia:
   - Copia del DNI vigente del estudiante.
   - Presentar el voucher del pago por concepto de matrícula.
   - Declaración del padre de familia, tutor legal o apoderado para el año lectivo 2023 (Descargarla de la página web).
   - Declaración Jurada de la aceptación del responsable del pago (persona obligada al pago de la cuota de matrícula y pensiones de enseñanza distinta del padre/madre de familia).
   - Autorización de consentimiento del padre de familia/tutor legal/apoderado para el tratamiento de datos personales e imágenes (fotografías) y videos.
   - Autorización del padre de familia/tutor legal/apoderado para el tratamiento de datos personales imágenes (fotografías) y vídeos del estudiante.
   - En el caso de alumnos nuevos deben entregar: la Resolución Directoral de Traslado, la ficha única de matrícula, el certificado de estudios, 1 fotografía ACTUALIZADA a color t/carnet del alumno(a). Constancia de tamizaje de hemoglobina y carnet de vacunas para el nivel inicial.

   Subidos los documentos al sistema, aparecerá ESTADO: ACEPTADO, cuando se haya aceptado el documento y aparecerá ESTADO: PENDIENTE hasta que se apruebe la documentación enviada. Al ser aprobado o rechazado algún documento subido en el proceso de matrícula, en su bandeja de entrada de SieWeb (mensajería) les llegará un mensaje sobre dicha acción.

6) Al terminar el proceso aparecerá un mensaje indicándole que el proceso ha concluido satisfactoriamente.

<u>Nota</u>: En la matrícula <u>la sección es referencial, no definitiva</u>; y estará sujeto a cambio. Desde 1° grado de Primaria a 5° grado de secundaria se distribuye al alumnado en dos secciones, asignando una sección que puede ser diferente a la asignada el año anterior. Asimismo, en caso de darse la modalidad SEMIPRESENCIAL se formarán dos grupos por cada sección, los cuales rotarán los días de asistencia. No habrá cambios. Por favor no insistir.

VI. RETENCIÓN DE CERTIFICADOS Y NEGACIÓN DE MATRÍCULA

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, sólo pueden retener los certificados de estudio de los grados de estudios no pagados, siempre y cuando se informe dicho supuesto a los/las usuarios/as, de acuerdo con los deberes de información establecidos en el artículo 14 de la Ley Decreto Supremo N° 005- 2021-MINEDU.

Asimismo, acorde al Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU, Art. 53, numeral 53.2 La IE privada puede negarse a realizar el proceso de matrícula para la continuidad en el siguiente año lectivo o periodo promocional en caso los padres y/o madres de familia, personas a cargo de la tutela o representación legal del/de la estudiante (en caso sea menor de edad) o el/la propio/a estudiante (en caso sea mayor de edad y/o tenga capacidad de ejercicio) hubieran incumplido con las obligaciones de índole económica pactadas en el contrato o acuerdo suscrito, según la frecuencia establecida en este, siempre que ello hubiera sido pactado en el citado contrato o acuerdo. La IE privada debe asegurar que el/la usuario/a cuente con acceso a las condiciones pactadas en el contrato o acuerdo suscrito por un medio físico y/o virtual que garantice su eficaz conocimiento